



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL DGAS-DC-LPNE-047/2025, SUMINISTRO DE UNIFORMES
PARA ELEMENTOS POLICIALES, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.**

**FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:30 horas del día 19 de diciembre del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la **Biblioteca Central** (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, **piso 4**, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, el suscrito Lic. **Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios**; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; Lic. **Norma Lizeth Nuñez Soto**, en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental**; el Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la **Secretaría de Economía** y la Lic. **Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**; de igual manera, de conformidad con el artículo 28 de LAACSNL, nos acompaña la C. **Lilia Rosalva Segundo Martínez**, Ciudadana designada por la Contraloría y Transparencia Gubernamental como **Testigo Social de conformidad con el Oficio No. DAS 1755/2025**; así como los representantes de la Unidad Requiriente, cuyas firmas se encuentran en la presente acta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con la lista de asistencia del participante, siendo este el siguiente:

- GIMOSA, S.A. DE C.V.
- REGIA SOLUCIÓN, S.A. DE C.V.
- GRUPO IMASU, S.A. DE C.V.
- TOOLS & SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Junta de Aclaraciones, Ficha Técnica y muestras físicas, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y tomando en cuenta la opinión técnica presentada por la Lic. **María Astrid Guerra Martínez, Coordinadora de Seguimiento de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad**, mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **GIMOSA, S.A. DE C.V., REGIA SOLUCIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO IMASU, S.A. DE C.V. y TOOLS & SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, se determina que **SÍ CUMPLEN**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha Técnica, Muestras físicas, así como la Junta de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado. Acto continuo, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubiesen sido desechadas para su revisión cuantitativa, de conformidad con el



procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguientes resultados:

En ese sentido, se tiene que las personas morales GIMOSA, S.A. DE C.V., REGIA SOLUCIÓN, S.A. DE C.V., GRUPO IMASU, S.A. DE C.V. y TOOLS & SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V., presentaron sus propuestas económicas y garantías de seriedad de las propuestas económicas, cumpliendo de manera cuantitativa, por lo que se procede a dar lectura a sus propuestas económicas.

Propuesta económica presentada por la persona moral GIMOSA, S.A. DE C.V.:

Partida	Cantidad	Servicio	Precio unitario por paquete sin I.V.A.	Importe total
1	17,200	Paquetes de Uniformes Operativos Color Negro para Elementos de Fuerza Civil, según ficha técnica.	\$11,855.00	\$203,906,000.00
* Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones. *I.V.A. 16%			I.V.A.	\$32,624,960.00
*La adjudicación será por lote a un solo proveedor.			Total	\$236,530,960.00

Propuesta económica presentada por la persona moral REGIA SOLUCIÓN, S.A. DE C.V.:

Partida	Cantidad	Servicio	Precio unitario por paquete sin I.V.A.	Importe total
1	17,200	Paquetes de Uniformes Operativos Color Negro para Elementos de Fuerza Civil, según ficha técnica.	\$12,048.00	\$207,225,600.00
* Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones. *I.V.A. 16%			I.V.A.	\$33,156,096.00
*La adjudicación será por lote a un solo proveedor.			Total	\$240,381,696.00

Propuesta económica presentada por la persona moral GRUPO IMASU, S.A. DE C.V.:

Partida	Cantidad	Servicio	Precio unitario por paquete sin I.V.A.	Importe total
1	17,200	Paquetes de Uniformes Operativos Color Negro para Elementos de Fuerza Civil, según ficha técnica.	\$11,975.00	\$205,970,000.00
* Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones. *I.V.A. 16%			I.V.A.	\$32,955,200.00
*La adjudicación será por lote a un solo proveedor.			Total	\$238,925,200.00



Propuesta económica presentada por la persona moral **TOOLS & SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V.:**

Partida	Cantidad	Servicio	Precio unitario por paquete sin I.V.A.	Importe total
1	17,200	Paquetes de Uniformes Operativos Color Negro para Elementos de Fuerza Civil, según ficha técnica.	\$12,250.00	\$210,700,000.00
* Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones. *I.V.A. 16%			I.V.A.*	\$33,712,000.00
*La adjudicación será por lote a un solo proveedor.			Total	\$244,412,000.00

Las propuestas económicas, quedan en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se les informa a los participantes que el evento de Fallo definitivo y adjudicación se llevará a cabo a las **15:30 horas del día 19 de diciembre del 2025, en este mismo recinto**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (CON VOZ
Y VOTO)

LIC. CARLOS JAIMER GONZÁLEZ JASSO.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CON VOZ Y
VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.



SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.

ANALISTA JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)

LIC. NERIEIDA CANTÚ MOYA.

TESTIGO SOCIAL. (SOLO CON VOZ)

C. LILIA ROSALVA SEGUNDO MARTÍNEZ.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. NORMA LIZETH NUÑEZ SOTO.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).*

UNIDAD REQUIRENTE.

COORDINADORA DE SEGUIMIENTO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ.

UNIDAD REQUIRENTE.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)

LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRÍGUEZ.

LISTA DE PARTICIPANTES

1. GIMOSA, S.A. DE C.V.
C. LOURDES MARCELA MURIEL FLORES.
2. REGIA SOLUCIÓN, S.A. DE C.V.
C. ROSA LILA VALDEZ GONZÁLEZ.
3. TOOLS & SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO IGNACIO CORTÉS GUAJARDO.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica, de la Licitación Pública Nacional Presencial DGAS-DC-LPNE-047/2025, relativa a la adquisición de uniformes para alumnos, solicitado por el Colegio Militarizado General Mariano Escobedo del Estado de Nuevo León.



TURNADO

"2025. AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA FUERZA CIVIL PRIMER LUGAR NACIONAL"



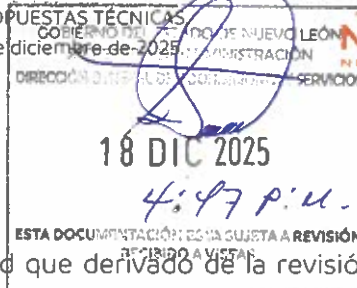
SEGURIDAD

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ASUNTO: OPINIÓN SOBRE PROPUESTAS TÉCNICAS
Monterrey, Nuevo León, a 18 de diciembre de 2025



LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.-



Por este conducto, me permito comunicar a Usted que derivado de la revisión realizada de forma conjunta con personal de la Unidad Convocante respecto de las propuestas técnicas presentadas por los participantes en la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-047/2025, relativa al "SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS POLICIALES, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD", se tiene a bien emitir la siguiente:

OPINIÓN

GIMOSA, S.A. DE C.V.	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requisitos prescritos en el numeral 7.1 de las Bases de la Licitación de mérito y con lo solicitado en la Ficha Técnica correspondiente.
REGIA SOLUCIÓN, S.A. DE C.V.	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requisitos prescritos en el numeral 7.1 de las Bases de la Licitación de mérito y con lo solicitado en la Ficha Técnica correspondiente.
GRUPO IMASU, S.A. DE C.V.	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requisitos prescritos en el numeral 7.1 de las Bases de la Licitación de mérito y con lo solicitado en la Ficha Técnica correspondiente.
TOOLS & SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	<u>SÍ CUMPLE</u> con los requisitos prescritos en el numeral 7.1 de las Bases de la Licitación de mérito y con lo solicitado en la Ficha Técnica correspondiente.

*La presente opinión se formula sin perjuicio de lo previsto por el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente y asimismo, reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

C.P. ALÁN MÉNDEZ ZAMARRIPA

DCV/HLG.
C.c.p. - Archivo.